

DIARIO DE

DE AVISOS



BARCELONA,

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Ayer salieron de esta plaza en un tren extraordinario con direccion á Tarragona algunas fuerzas militares.

—Todos los periódicos de esta capital aseguran que no son sino de diez á doce los individuos que se hallan en disposicion de asistir á las sesiones municipales, razon por la cual apenas puede despacharse asunto alguno.

—Se halla en el puerto la goleta francesa *Bayard*, con varias averias causadas por un rayo que cayó en ella durante la tormenta de la noche anterior.

—Anoche se constituyó en el vecino barrio de Hostafranchs una comision presidida por el teniente de alcalde señor Vedruna, y asistida de varios facultativos, con objeto de dictar varias medidas de interés sanitario, siendo la principal de ellas la de mandar el desocupo de varias habitaciones que carecian de condiciones higiénicas, y en las cuales se albergaba un crecido número de individuos.

—Varias causas contribuyeron á que ayer no tuviese todo el éxito que era de esperar la nueva comedia del señor Bermejo, «El capellan de las monjas.» Una de ellas, y en nuestro concepto la principal, fué el no encontrarnos en la estacion propia para las funciones teatrales y no ser el escenario del Prado Catalan el mas á propósito para inaugurar producciones como la que nos ocupa. Para que puedan apreciarse las bellezas que encierra su sencillo argumento es necesario un cuadro de compañía que no posee dicho teatro; así es que exceptuando el señor Jordan que desempeñó con notable acierto el papel de protagonista, y la señora Losada el de hermana del capellan, no todos los actores salieron airoso de sus respectivos papeles, aunque el público los aplaudió al finalizar la comedia, que sin ser del teatro antiguo es un remedo de las llamadas de capa y espada. Esta noche vuelven á presentarse los árabes del Circo imperial de Paris. Si la empresa quiere complacer á los espectadores, debe procurar que durante los ejercicios la orquesta ejecute piezas que amenicen el espectáculo mejor que las que toco la noche en que se presentaron por vez primera los hijos del desierto.

—El domingo á las doce de la mañana se inauguró en Alcoy el «Restaurant de obreros» situado en la calle Mayor. Todas las primeras autoridades de la poblacion, la junta á cuyo cargo estaba encomendada la realizacion del pensamiento, y una concurrencia numerosa que representaba todas las clases, asistieron á un acto que los periódicos de Valencia miran como un gran paso dado hacia el bienestar de la clase artesana.

La nueva zarzuela titulada: *Las amazonas de Tormes*, que se ha puesto en escena en el teatro de Variedades, tiene un argumento muy divertido y está versificada con chiste y gracejo. La música sin ser una composicion notable en el conjunto, tiene trozos agradables, escritos algunos en buenos ritmos y que no les falta sabor español. Hay un duo de tenor cómico y bajo en el primer acto basado en un parlante original en el corte y que tiene mucho caracter cómico, y un terceto al empezar el segundo acto que está en

situación. El espresado dúo merece todas las noches los honores de la repetición, no menos que otro dúo de soprano y tenor cómico, con acompañamiento de tambor, que toca la misma cantatriz que hace la parte de soprano. La señora Cubas la desempeña con soltura y despejo. Asimismo pide el público la repetición del característico coro de austriacos, basado sobre un motivo tirolés.

Las señoras Toda y Cubas y los señores Beracochea, Tormo y Rodríguez salen airoso de sus respectivas partes. Las dos primeras á mas representan con desenfado y aire marcial los papeles de comandanta la una, y tambora la otra, de las amazonas, y las secundan bien el cuerpo de señoras coristas.

La nueva zarzuela ha sido bien recibida por lo divertida y bien desempeñada, y alcanzan aplausos en la ejecución de ella los citados artistas.—A. F. S.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 13 de junio.

En la Bolsa de hoy los fondos, escepto los billetes hipotecarios, se han declarado en baja. Quedaban á última hora el consondado á 31'50, las subvenciones de ferro-carriles á 60, y los billetes hipotecarios á 84. No ha habido operaciones en diferida.

La protesta que han hecho los periódicos progresistas contra las palabras del señor Figuerola de que él y sus compañeros de diputación pertenecientes al partido progresista tenían procuración de dicho partido para hablar en su nombre, será contestada según me aseguran por medio de una carta que firmarán los señores Figuerola, Candau, Garrido y Faura, y en la que dirán que se creen con mas derecho á defender el partido progresista en el Congreso que el conde de San Luis á quien dudan que los verdaderos progresistas le hayan dado poder para defenderlos.

Las alusiones que el señor Silvela dirigió ayer al terminar su discurso al señor Escosura sobre las inconsecuencias de este en política, dice se que habian tenido consecuencias fuera del Congreso, porque el señor Escosura se manifestó ofendido por las insinuaciones del diputado disidente, pero no creo que el asunto tenga el giro desagradable que anoche se suponía.

La sesión del Congreso de hoy empezó por aprobarse sin debate el dictámen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre canalización del Ebro. Inmediatamente después se continuó la discusión del proyecto de ley de autorizaciones hablando el señor Bugallal en contestación al señor Silvela y su discurso se redujo á criticar la conducta política de los disidentes, suponiendo que la disciplina era condicion necesaria en los partidos para que pudiera realizarse el principio de gobierno y para que se realizase también la libertad y el progreso.

Contestó además á algunos de los cargos que el señor Silvela habia dirigido al gobierno, diciéndole que el apoyo de los disidentes al gabinete durante largo tiempo les habia tener una parte de responsabilidad en los actos del ministerio contra los cuales no habian protestado en tiempo oportuno.

Defendió por fin los actos del ministerio actual asegurando que habia sido consecuente en todos ellos con las doctrinas de la union liberal.

El señor Silvela rectificó brevemente.

Después el señor Rios Rosas (D. Antonio), ante una afluencia considerable de diputados, de senadores y de público en la tribuna, empezó su tan anunciado discurso justificando la separación de los disidentes del gobierno en vista de la política que habia seguido después de la sublevación del marqués de los Castillejos, y para probarlo examinó la historia de la disidencia y de la union liberal desde que ambas hacian la oposición en el anterior ministerio. Defendió su conducta como presidente de la Cámara después de estar en disidencia con la mayoría y con el gobierno, y citó ejemplos de otras personas que, ocupando la silla presidencial, habian votado con las minorías.

Condenó los proyectos de ley que el ministro de la Gobernación habia presentado después de la sublevación como opuestos al sistema de la union liberal que el ministro habia proclamado durante los dias de la insurrección.

Respecto á las autorizaciones, solo habló de los cupones y del permiso para aumentar las fuerzas del ejército y de la armada. En cuanto á los primeros, sostuvo que la cuestión era de derecho civil, y que á los poseedores de los cupones se les ofreció hacer un contrato que voluntariamente hicieron, y en la hipótesis de que fuesen admitidas sus reclamaciones, lo único que correspondía era declarar nulo el contrato y volver las cosas á su primitivo estado.

Sostuvo que contratos como el que se hizo con los poseedores de cupones, los había hecho Inglaterra en el siglo XVII y Francia en 1801.

Encontró contradicción entre pedir autorización para hacer economías y aumentar las fuerzas del ejército y de la armada. Dijo que el gobierno no haría economías y esto lo demostraba el resistirlas a la discusión de los presupuestos. Dijo que no podíamos hacer armamentos y que por consiguiente era inútil que se pidiera autorización para ello. Juzgó que si Francia é Inglaterra eran rivales, en esta guerra, tendríamos que tomar parte en ella. La manera de evitar la guerra era prepararse a la paz, y al efecto recomendó que se entrase en la vía de fomentar la industria y el comercio, pues cuando los pueblos están ocupados en estas faenas, resisten la guerra é impiden á los gobiernos de atitudes provocarla y entrar en ella.

Dijo que la política verdaderamente española consistía en tratados de comercio y de alianza con Portugal para llegar á una confederación con el vecino reino y que esto que la revolución pedía lo haría él sin derramamiento de sangre ni revueltas y de una manera definitiva é irrevocable. Calificó de inconstitucional el proyecto de las autorizaciones y añadió que si se aprobaba sería la cuarta vez que estaba en crisis el gobierno constitucional en nuestro país desde principios del siglo actual. Añadió que dicho proyecto no debía votarse á un gobierno que padecía de enfermedad moral de frenesí de voluntad.

Terminó declarando que aun cuando en su concepto la culpa del retraimiento de los progresistas no era de ningún partido político ni de ningún determinado gobierno, creía que si el actual gabinete desaparecía del poder, los partidos retraídos de la lucha electoral volverían á ella.

Contestaron al señor Ríos Rosas primero el señor Posada y luego el señor Cánovas del Castillo, cuyos discursos no estrajo por impedirlo lo avanzado de la hora. Limitándose á decir á V. que el primero no hizo mas que defender su conducta por haber presentado los proyectos de ley de imprenta y de asociaciones, criticando la conducta del señor Ríos Rosas por reunir el carácter de presidente de la Cámara y de diputado de la oposición. El señor Cánovas del Castillo fué quien mas detenidamente rebatió los argumentos del jefe de la disidencia.

Terminado el debate se desechó por 157 votos contra 110 una proposición para que se votase el artículo primero por partes. Se aprobó en seguida dicho artículo por 160 votos contra 96 y en votación ordinaria el artículo segundo, aprobándose en seguida la totalidad del dictamen en votación también ordinaria. La sesión se levantó á las siete y media.

En el Senado, después de leída y aprobada en la sesión de esta tarde el acta de la anterior, el Sr. Pastor usó de la palabra para recordar al gobierno que hace tiempo ha solicitado al ministro de Hacienda se sirva presentar en el Senado, antes de que empiece la discusión de los presupuestos, los datos estadísticos de la importación y exportación del comercio español en los años de 1864 y 1865.

Después de prometer el señor ministro de Fomento que el Sr. Pastor verá cumplidos sus deseos, el Sr. Gonzalez Elipse dirigió una súplica al gobierno para que satisfaga los haberes á las familias de nuestros bravos marinos que segun algunas cartas particulares y un artículo publicado en un periódico de la Coruña, que ha sido denunciado, hace mucho tiempo que no han recibido un solo céntimo.

En segundo lugar pidió que se resuelva á la mayor brevedad el expediente relativo á las cruces y gracias concedidas á los que tomaron parte en las expediciones de Méjico y Santo Domingo.

Continuando el debate sobre el proyecto de fomento de la población rural, rectificaron los señores Pastor y Ferreira Caamaño y el voto no se tomó en consideración.

El señor Olivan usó de la palabra en contra del dictamen de la comisión, calificó este de incompleto y abogó porque se tengan en cuenta muchas de las observaciones del señor Pastor y se modifique el proyecto de ley.

El señor ministro de Fomento se adhirió á la manifestación del señor Olivan y habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesión.—C. de C.

UN COMBATE EN LA MAR.

Las noticias telegráficas que hemos publicado del combate del Callao, y la relación del mismo, que extraetamos del *The New-York-Herald* del 22 (edición de Europa), sin darnos una completa idea de lo que la acción ha sido, no dejan ya la menor duda acerca del

magnífico comportamiento de nuestros valientes marinos y de la decisión y energía con que está obrando la escuadra española.

Los hechos, parcial e incompletamente conocidos, han acallado por un momento la voz de los partidos políticos, y todos se han levantado con entusiasmo para aplaudir a los defensores de la patria, a los vengadores de las ofensas nacionales, a los tan bravos como sufridos españoles que, a tres mil leguas de la Península, en medio de la mar, sin un puerto amigo donde refugiarse, llenos de privaciones, se han lanzado con temerario arrojo, y solo por obedecer las órdenes de su gobierno, a la desesperada empresa de batir los fuertes del Callao, guarnecidos de artillería de portentoso calibre y manejados por diestros extranjeros.

Pero muchos ignoran lo que es un combate a bordo, y por lo tanto no pueden apreciar en su justo valor el de la escuadra del Pacífico; y para que este hecho de guerra debidamente se comprenda, vamos a bosquejar un combate en la mar, copiando en esbozo la brillante pintura que de él hace el teniente de navío señor Salas, en una preciosa Memoria sobre la marina española que recientemente ha publicado. En estos momentos nada mas interesante podemos ofrecer a nuestros lectores, nada que responda tanto al entusiasmo de que todo corazón verdaderamente patriótico está poseído.

Tenemos por lo general idea de lo que es un combate en tierra, de lo que constituye el valor del soldado; pero el combate en la mar, el valor del marino, es de muy distinta especie.

¿Quién al oír el eco marcial de las músicas militares, el continuado tiroteo de las guerrillas, los gritos de carga de los combatientes, el ronco estampido de los cañones, y al ver por una parte el resuelto ademán de los batallones cerrados que cargan a la bayoneta, por otra los formidables escuadrones que en impetuosa carrera se precipitan sobre el enemigo; aquí las baterías que se mueven con presteza cambiando de posiciones; allí regimientos enteros que trepan por una colina con menosprecio de las balas que de su cumbre salen; mas allá un hombre, desnudo el acero y desplegada la bandera que simboliza el honor de la nación, asaltando una brecha a la cabeza de mil seres, que a vista de aquel emblema y escitados por el movimiento, y aturridos por los disparos, les circula la sangre con febril rapidez y añaden vida a sus propias vidas; y aquí y allí, y en todo el campo de la lucha, hendiendo el aire con infernal silbido los desordenadores cohetes, y atronando el espacio la esplosion de las bombas, el sonido de las cornetas, las voces de los que mandan, los gritos de los que combaten, el relincho de los caballos, el redoble de los tambores, el rodar de las baterías, el chocar de los aceros, el confuso, marcial y delirante estridor de las batallas que enardece la sangre y llena de entusiasmo el corazón de los héroes; quién, repetimos, no sentiría vivos deseos de tomar parte en aquel espectáculo?

Pero ¿quién al ser testigo del aspecto imponente que presenta un buque y del silencio sepulcral que en él reina en los momentos precursores de un combate, no adivina la escena que se ha de ofrecer a sus ojos y no participa del terror que impone la muerte cuando en silencio se la aguarda?

Vé cubiertas las baterías de seres humanos inmóviles en sus respectivos puestos: unos al lado de los cañones; otros en medio de la crujía sosteniendo en sus brazos los cartuchos y pendientes de sus manos unos haces de filástica deshilada que han de servir para empapar la sangre de sus semejantes o la suya propia: mas allá, colocadas de trecho en trecho, unas repletas de arena para evitar que los vivos resbalen en la sangre de los que vayan muriendo: abajo, en otro compartimiento, donde apenas penetra la luz del día, distingue a la debilidad que refleja un opaco farol, un pequeño grupo rodeando una mesa sobre la cual, ó a sus pies, hay cuchillos mas horrorosos que los cuchillos que matan, sierras que bieran de espanto el corazón de los héroes, agujas a cuya sola vista se cree punzada la imaginación, compresas, hilas, estopas, vendas, lienzos, camillas, tenazas, torniquetes y otros útiles.

Si a otro lado se dirige, encuentran sus ojos otro grupo mas pequeño, del cual se destaca un sacerdote vestido de estola, rodeado de los atributos de nuestra santa religion; en sus manos la cruz de los Santos Oleos, y en frente, entre dos luces tristes, y mas tristes por el tálamo que las resguarda, una sagrada imagen del Dios-hombre en la cruz.

Ofrecese por último, a su vista un espacio mejor o peor iluminado, pero siempre lo bastante para distinguir el anaquel cubierto de centenares de jarras de cobre llenas de pólvora, amenazando pulverizar al buque al menor descuido; y en otro lugar bombas cargadas, mechas encendidas, fulminantes, tarros de luz, frascos de fuego y otras mil materias incendiarias para combatir al enemigo, si antes no son víctimas de sus efectos los que de este modo pensaban utilizarlas.

Una detonación retumba en el espacio rompiendo aquel silencio, que momentos antes era tan solo interrumpido por el rechinar de las maderas en los majestuosos balances del buque: siguen a aquella otra, otra y otras muchas, hasta formar un ruido prolongado y rimbombante que ensordece a los actores del drama del interior de cada buque, dejándolos envueltos en un denso humo que se eleva en espesísimas columnas.

Trascurrido este primer momento, cuando los intervalos entre las detonaciones permiten percibir otros ruidos, y la mirada puede atravesar el denso humo que dificulta la respiración, se ven, y se ven, y se tocan los primeros efectos de aquella lucha de titanes; y penetrando mas luz por los claros que han abierto los proyectiles, contribuye a aumentar el horror de aquel terrible cuadro. La artillería no juega con la misma prontitud que en el principio, porque, agotado el número de los que la sirven por las balas, por las astillas, y a veces por la espontánea esplosion de las mismas piezas, no pueden los vivos redoblar sus es-

En el combate naval, la artillería no es tan efectiva como en el terrestre, y el efecto de la explosión de los proyectiles es limitado por el agua. La artillería de a bordo, por lo tanto, debe ser de gran calibre y de gran alcance, para poder vencer a los buques enemigos.

fuerzos hasta el punto de suplir el de los que ya cadáveres, ó moribundos, ó horriblemente mutilados se revuelcan en su propia sangre al pié de los enormes cañones con que batian al enemigo.

De pronto se oye un estrépito de distinta especie que cimbra el buque y lo escora sobre una de sus bandas; y á poco los desgarradores ayes, los gritos horribles y las tremendas imprecaciones de los que han sido víctimas de la caída de uno de los palos, se confunden con las imprecaciones, con los gritos y con los ayes de los heridos por el fuego. El estrechísimo ámbito de las baterías, ofrece por donde quiera el horror, la desolacion y la muerte. Cadáveres hacinados en las crujías y en revuelto monton con los heridos para que no estorben a los que siguen combatiendo por la honra de la patria; miembros humanos palpitantes aun, incrustados en las maderas ó á corto trecho del tronco donde vivian; hombres que conducen á los moribundos hacia el sitio donde se halla el medico ó el sacerdote, y á donde los grupos llegan si las balas no los encuentran en su trayecto; otros que se precipitan hacia las escotillas para tomar los cartuchos de pólvora; algunos que cubren con arena ó empapan con haces de fustica los sangrientos charcos que enrojecen la cubierta; y mientras tanto, la sangre mezclada con el agua y con la arena y con la pólvora vertida, corre con los balances, y despues de tñir los piés de los combatientes, sale por los imbornales haciendo aparecer al buque como traunto de un monstruo que se desangra.

¿Quien podra sentir aquí el chispeante entusiasmo de las batallas campales: aquí donde todos los horrores de la guerra se desarrollan en tan estrecho ambito: aquí donde impasible y á pié firme se perciben, y se sienten, y se palpan los estragos de la lucha mas tremenda, sin ver la cara, ni los hostiles movimientos, ni las amenazas, ni los ademanes insultantes del enemigo que tanto escitan á la pelea: aquí donde las mismas materias que descienden de la mar se convierten en armas agresivas y mas destructoras aun que las balas del enemigo, y donde los brios de los combatientes son por necesidad ahogados dentro del pecho, si la funcion no termina por el abordaje? ¿Quien, repetimos, podra sentir aquí el calor de las batallas, ni el arranque impetuoso ó hijo del movimiento, ni la temeridad que produce la emulacion, ni ninguno de esos delirios que impulsan al hombre hacia hechos ruidosos, por la admiracion de sus semejantes, por la recompensa inmediata, por la fama postuma, ó por el natural deseo de dejar un nombre?

Aquí, donde el valiente no puede avanzar, ni huir el pusilánime, ni arrojarle el temerario sobre el enemigo, ni imprimir ninguno á su cuerpo la pasion ó el sentimiento que domine á su espíritu: aquí donde se muestra la muerte bajo sus mas horrosas manifestaciones y lucha con la vida en reducidísimo espacio, aquilatandose el valor por la serenidad: aquí donde no hay una multitud de espectadores que aplaudan los hechos de verdadero mérito, ni esperan los vivos las entusiastas manifestaciones del triunfo despues de la batalla, ni tienen los muertos otra tumba ni otra sepultura que el misterioso seno del Oceano: aquí, por último, no puede tener el hombre otro móvil sino el deber, el pundonor y la honra de la patria para afrontar de un modo impasible una muerte desastrosa, oscura, ignorada del mundo, y nunca bien comprendida por sus semejantes la abnegacion que hasta su fin le condujera.

En resumen, si un efecto moral puede reconocer una causa física, el valor del hombre en los campos de batalla está alimentado por el movimiento, la confusion, la verdad, el impulso de la carrera y otras mil causas escitantes de los sentidos, y aumentado continuamente la ostentacion del valor, los aplausos del momento, la admiracion de las masas, y los halagos del triunfo durante la misma refriega.

¿Y en la mar? Ya lo hemos visto; pero no se concrete el símil á las funciones de armas, que en estas, si no aplausos ni escitaciones para llevarlas á cumplido éxito, cabe al menos gloria postuma; estendiéndose á la posibilidad de que en lo mas encarnizado de un combate tierce un enemigo comun tan poderoso y terrible, que obliga á los hombres á deponer sus furors para afrontar su tremenda lucha. Ya el hombre no es el enemigo del hombre, sino el de los elementos; ya no defiende á la patria, sino que se defiende de enemigos ante los cuales aparecen muy pequeños los que poco ha le combatian; ya por fin, no es el guerrero que habia menester de cañones para pelear; es combatiente de otra índole que para luchar le estorban los cañones.

Allí, en medio de inmensas olas, rotas sus cúspides en hirviente espuma que amenazan sumergir la fragil embarcacion sirviendo de punto de contacto en la lucha de dos elementos que parecen disputarse la primacia del poder, soportando materialmente sobre su cabeza el peso de abigarradas nubes, y con unos cuantos hombres por testigos de sus hechos y auxiliares de sus maniobras, es donde el navegante quisiera un recuerdo de sus compatriotas y una sola mirada de la patria.

Allí, con algunos testigos cuyas amenazadas vidas tienden á atribular mas su ánimo, estenua sus fuerzas, emplea todos los medios posibles para vencer, imagina todas las maneras de combatir; mas si en la lucha ha agotado sus últimos recursos, y ve que la mar enseño-reándose de su buque barre cuanto encuentra y arrebatá á sus compañeros que para siempre quedan sepultados en su misterioso abismo, entonces, si conserva su ánimo, es solo para pensar toda su pequeñez, todo lo esteril de su éxito si intenta la defensa, todo lo oscuro de su triunfo si por acaso vence, todo lo misterioso de su muerte si sucumbe, todo lo horroroso de su fin si se retarda...

Si para comprender la fuerza y efectos destructores de un temporal, que es la verdadera batalla del navegante, se necesita haberlo experimentado; y ejercer la profesion, para con-

vence rse de que la tormentosa movilidad del buque, el viento, el agua, lo resbaladizo de la cubie ria, la atmósfera que respira, todo se auna y todo le combate; para apreciar el estado del ánimo en ciertas ocasiones, basta solo discernir entre los caminos que conducen al último término. ¡Y quién no comprenderá la situación de un hombre ante una muerte estéril, oscura y angustiosa, que la espera, que la ve venir, que se acerca, que casi la toca y que no aaba de llegar!

Nuestros valientes del Pacífico no han tenido que luchar, es verdad, con la desatada furia de los elementos; pero en cambio, ¿a donde se han refugiado despues del combate del dia, segunda vez célebre, del Dos de Mayo? En toda la interminable costa del Pacífico no tienen un puerto amigo donde reposar, dejar los heridos, carenar los buques, tomar viveres y mun iciones, ni reponer el vestuario. Se han ido á un islote desierto frente al Callao, y allí sin puerto, sin dársena, sin astillero, despues de la horrible faena del combate, les queda, para descansar, otra no menos ruda: la de componer á toda prisa, con los elementos que llevan consigo, los destrozos que las balas enemigas han hecho en los buques.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Parte religiosa.



LA NIÑA

MARIA DEL CÁRMEN ROCA Y SUAREZ LLANOS

¡FALLECIÓ!

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tios y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio de ángeles que tendrá lugar en la iglesia de la Merced el dia 16, á las ocho de la mañana.

No se pasan esquelas.

DOÑA VALENTINA DESUMVILA DE ROVIRA

Falleció en 15 de junio de 1866. (Q. E. P. D.)

✠ Sus afligidísimos esposo, hijos é hijas quedarán muy agradecidos á sus parientes, amigos y conocidos, el que la tengan presente en sus cotidianas suplicas al Ser Supremo, así como si gustan asistir á los funerales que de cuerpo presente se celebrarán en la capilla del Cementerio el dia 16 del presente mes, á las ocho y media de la mañana. Se estimará la asistencia.—Se omite invitar particularmente.



DON ANTONIO RIBAS Y STEVA

FALLECIÓ. (E. P. D.)

Sus padres, hermanos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el sábado 16 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.



DON JOSE ROMANS Y COMPANY, **CORREDOR REAL DE CAMBIOS,**

FALLECIÓ. (E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijo político, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el sábado 16 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Merced.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE PASAN ESQUELAS.

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el mediodia de hoy.
Mercantes españolas.

De Marsella en 20 horas, vapor Numancia, de 215 t., c. don Francisco Rubio, con 11 bultos aguar-diente y licores á los señores Ginesta y compañía 57 id. drogas y otros efectos á varios señores, 178 id. id. de tránsito y 15 pasajeros.

De Alicante en 20 horas vapor Marsella, de 379 t., c. don José Fernandez, con 31 cascos sardina á don Jaime Roura, 31 id. id. á don José Trullas, 207 sacas lana á don D. Ripol y compañía, 23 fardos cor-cho á don P. Bohigas, 34 id. id. y 700 sacos harina á don José Maria Serra, 65 fardos espartería á don Mi-guel Moragull, 63 id. id. á los señores Mas é hijos, 16 id. felpudos á don José Perez, 7 batas papel á don Pedro Rius, varios efectos para esta y Marsella, y 46 pasajeros.

Correo de Madrid del 13 de junio de 1866.

(De la Epoca.)

Mañana llegarán á Madrid dos oficiales de nuestra escuadra, uno de ellos hijo del señor marqués de Villafranca, el otro el señor Benjumea, con pliegos del señor Mendez Nuñez para nuestro gobierno.

—Nos duele ser mensajeros de tristes nuevas en medio de la viva satisfaccion que hoy hace latir á todos los corazones españoles. La brillante victoria del Callao ha costado la vida á al-gunos valientes. Asegura uno de nuestros colegas que entre los muertos se cuentan dos guar-dias marinas, los señores Rull y Godinez, este ultimo herido ya en el combate de Abtao. Nues-tros lectores recordarán haber visto una carta de este valiente y malogrado jóven, carta que publicó toda la prensa madrileña, y en la cual, aludiendo á la herida que recibió en dicho combate, la llamaba un «rasguño cello.» La patria recordará siempre con orgullo y cariño el nombre de estos bravos y desgraciados marinos.

—A pesar de lo que nos dice hoy el telegrama de la *Agencia-Havas*, tenemos noticias para creer que la escuadra ira en busca del *Huascar* y de la *Independencia*, y en las aguas del Paci-fico quedará una fuerte estacion que haga respetar nuestra bandera.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 12.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de Ministros participaba con fecha de ayer que S. M. la Reina ha determinado regresar á Madrid con el Rey su augusto esposo y escelsos hijos el dia 14 del corriente á las seis de la tarde.

El señor Ministro de MARINA: Señores senadores, el gobierno recibió á una hora bastante avanzada de la noche el despacho telegráfico con la noticia de la gloriosa accion tenida en las aguas del Callao. La naturaleza de estos partes es causa de que no se explique mu. has ve-ces con claridad el verdadero contenido de las noticias y su exactitud. Los señores senadores leerian esta mañana una *Gaceta extraordinaria* en que se daba cuenta del hecho glorioso que ya conocerá España; pero que dista mucho de serlo tanto como aparece por este parte que voy á tener la honra de leer á los señores senadores, y que demuestre que la accion es de mucho mas mérito de lo que al principio habíamos pensado. Dice así el parte:

(Su señoría leyó el que insertamos en otro lugar y de que dimos ayer noticia á nuestros lectores.)

Al terminar este parte tan satisfactorio, tan glorioso para la nacion española, que tanto enaltece á nuestros bravos marinos del Pacífico. no está demás que el ministro que tiene la honra de dirigirse al Senado diga breve y ligeramente unas cuantas palabras para que se to-me en cuenta, señores senadores, cuantos han sido los sufrimientos, cuantas las privaciones que han experimentado aquellos marinos, que no solamente con sus rasgos de valor han in-mortalizado su nombre y han abierto una nueva página tan brillante como las de nuestra marina de otros tiempos, sino que hay que tener en cuenta que no han desembarcado en dos años y están tomando la racion de armada, el tocino salado que de las costas de España se les envia.

Su entusiasmo no ha decaído un solo momento, demostrando su deseo de encontrar á los enemigos en la expedicion á Abtao, y siendo objeto de la admiracion de las escuadras estran-jeras que han visto penetrar nuestras grandes naves de inmenso calado por sitios donde los pequeños buques no se atreven á penetrar. Allí, donde el miedo hizo que se refugiaran las naves peruanas; donde á pesar de los escollos y de las dificultades sin cuento con que tenían que luchar, y que hicieron perecer á la fragata *Amazona*, de los enemigos, allí han penetra-do nuestras fr. gatas *Numancia*, *Villa de Madrid* y *Blanca*, que han ido hasta los últimos rin-cones envueltos en nieblas y por medio de la oscuridad, sin cartas y sin practicos, lo que hace de no menor mérito en la parte facultativa y científica de la marina, que lo glorioso del combate que han sostenido y ganado.

Yo, señores, defraudaría mucho las esperanzas si continuara hablando de esto; el senti-

miento de la patria está en todos nosotros, y le debilitaría. Acabo de dar cuenta de este hecho glorioso para la patria en el Congreso: allí se está discutiendo, no discutiéndose porque el sentimiento es unánime, sino tratándose de mandar un voto de gracias y de declarar que han merecido bien de la patria los bravos marinos del Pacífico; y como tengo algún antecedente, y aun creo que sobre la mesa del Senado hay una proposición en este sentido; yo, el último español, pero que como ministro de Marina soy el jefe de ella, tengo que dar en su nombre las gracias con toda la efusión de mi alma por este acto de justicia que tanto enaltece al Senado como honra á la marina.

S. M. la Reina, siempre solícita por sus grandes servidores, que lo son á la vez de la patria á quien representa, ha ascendido á jefe de escuadra al valiente brigadier Mendez Nuñez, el gobierno se propone crear una medalla que conmemore este hecho glorioso para la marina, y darla otras gracias que se consideren justas igualmente cuando por su digno jefe se conozcan los hechos particulares sobre que han de recaer las recompensas: por esto se ha continuado el gobierno, y solamente ha concedido la recompensa al comandante de la escuadra en testimonio del aprecio que S. M. y la nación han hecho de sus servicios.

Se dió cuenta de la siguiente

Proposición.

«Los que suscriben ruegan al Senado se sirva declarar urgente, conforme á lo previsto en el art. 63 del reglamento de este cuerpo, la siguiente proposición:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que el brigadier de la armada don Casto Mendez Nuñez y los individuos de la escuadra que á sus órdenes han combatido en el Pacífico han merecido bien de la patria.

«Pa. acio del Senado 12 de junio de 1866.—El marqués de Heredia.—El duque de Valencia.—El marqués del Duero.—Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.—Claudio Anton Luzuriaga.—El conde de Velarde.—Cirilo Alvarez.»

Para apoyarla dijo

El Sr. Marqués de HEREDIA: Señores senadores, la proposición que he tenido la honra de presentar es hija del entusiasmo que hace palpitár mi corazón, hasta tal punto, que me ha impulsado á atreverme á su débil eco del que ha despertado en toda España el heroico proceder de nuestros valientes hermanos. ¿Qué corazón no se conmueve, señores senadores, al recordar que en climas remotos hay un puñado de españoles que defienden con indomable brío é incansable fortaleza la bandera de la patria, y que por ella, como ha dicho muy bien el señor ministro de Marina, han arrojado grandes peligros, innumerables penalidades, amarguras sin cuento, y han realizado las mas sublimes proezas, renovando los mas ilustres tiempos de la noble, leal y magnánima España?

Los que cubriéndose de perfidia, señores senadores, asediaron á nuestros buques, huyen en la hora del desagravio: no obstante, nuestros buques han recorrido todas las costas, todas las enseñadas de aquellos mares; y no encontrando á que se valió de la traición en su superficie por haber huido, nuestros bravos marinos los han buscado en sus ciudades: y no solamente en sus ciudades, sino detras de sus formidables baluartes, y allí los han atacado frente á frente, despreciando las ventajas que aquellos pudieran tener, dando así una prueba y un testimonio al mundo de que España, al exigir la reparación debida cuando se siente agraviada, lo hace con heroicos ejemplos de virtud y de valor. Loor, señores senadores, loor á esos bravos marinos que mantienen viva la tradición gloriosa de nuestra historia. Loor á aquellos marinos que merecen bien de la patria y nos hacen olvidar, siquiera por breve tiempo, odios infructuosos y estériles, que son señales ciertas de la ruina de las mas grandes naciones.

Loor á esos marinos que han atraído sobre su frente los laureles de la guerra, que han merecido la bendición de la madre patria, probando que las mas arduas y arriesgadas empresas pueden llevarse á feliz termino por las naciones y los individuos cuando son impulsados por un poderoso sentimiento y una alta idea, como es el amor de la patria.

Yo me atreveria á proponer al Senado, puesto que está en el ánimo de todos, que demos un voto unanime de gratitud y les enviemos un saludo cariñoso y entusiasta á nuestros hermanos, á nuestros bravos marinos por su conducta heroica, para que su corazón de españoles se ufane y se dilate al considerar que todos tenemos nuestros pensamientos y nuestras miradas fijas en ellos, y que nuestra patria se honra hoy de llamarlos sus hijos.

El señor RUBALCAVA: He pedido la palabra, como uno de los firmantes de la proposición, porque me creo en el deber de dar las gracias al señor Ministro de Marina por el elogio que ha hecho de mis compañeros de armas, por la medalla que ha aconsejado á S. M. se les conceda y el empleo de jefe de escuadra, tan merecido, en favor del señor brigadier Mendez Nuñez.

Señores, lo que la marina española está haciendo en el Pacífico, para mí es digno del mayor elogio y consideración, porque no solo ha acreditado su valor y su pericia marinera buscando al enemigo hasta en esos escondites estudiados con mucha anticipación, y en los cuales se ha metido huyendo de nuestras fuerzas, sino que para ello han tenido que vencer grandes dificultades, que en su verdadera realidad no se revelan al público; pero que son de gran valor y mérito para los inteligentes, porque para dominarlas con buques de la clase de los que han acometido tal empresa se necesita gran inteligencia, mucha pericia y una esquisita vigilancia á fin de no esponer buques de considerables dimensiones como la *Numancia* y *Villa de Madrid*, que han entrado en sitios donde jamás se podia imaginar que entrasen, y batido hasta donde ha sido posible al enemigo.

Después han ido á situarse delante de las baterías del Callao, en donde hacia mucho tiempo constaba al brigadier Mendez Nuñez iba el enemigo acumulando con estudio grandes medios de resistencia, por conocer muy bien las necesidades á que tenían que acudir. Estas fuerzas eran superiores en número á las españolas, porque nuestros buques no podían presentar nunca al fuego mas que un costado, y los cañones enemigos eran superiores á los nuestros en calibre y en alcance. Por consiguiente, el ataque ha sido completamente meditado, y esto es lo que yo encuentro mas grande y mas digno de elogio.

Preguntóse después si se declaraba urgente la proposicion objeto del debate, y la resolucion del Senado fué afirmativa, suspendiéndose la sesion para reunirse en secciones y nombrar la comision que habia de dar dictámen.

Abierta de nuevo la sesion, se dió cuenta de este dictámen, redactado en los siguientes términos:

«La comision nombrada para dar su dictámen sobre la proposicion calificada de urgente por el Senado, relativa á declarar que el brigadier de la armada D. Casto Mendez Nuñez y todos cuantos individuos han formado y forman á sus órdenes la escuadra del Pacifico han merecido bien de la patria, se congratula extraordinariamente en proponer al Senado que se sirva aprobar la espresada proposicion, tan conforme con los sentimientos de la nacion entera.

Palacio del Senado 12 de junio de 1866.—El duque de Valencia.—Claudio Anton de Luzuriaga.—Facundo Infante.—Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—A. el príncipe Pio de Saboya.—Manuel de Guillamas.—Jose Maria Huet.»

Abierta la discusion sobre el dictámen preinserto, dijo

El señor Duque de VALENCIA: El señor ministro de Marina nos ha explicado todos los trabajos que han sobrellevado con patriótica resignacion, y todos los sufrimientos y el valor español que han acreditado nuestros bravos marinos. Nosotros no podemos menos de envanecernos con un hecho tan grande, que llena de entusiasmo nuestro corazon, y al mismo tiempo de gratitud. Yo no podré decir en nombre de la comision sino que sentimos mucho no haber participado de la gloria, de los peligros y contrariedades que han envuelto á aquellos nuestros hermanos.

Pueden estar seguros nuestros bravos marinos que si nosotros no les enviamos ahora mas que nuestro parabien y las gracias por los servicios que han prestado á la Reina y á la nacion, los seguiremos con la mas tierna solicitud en su heroica empresa; y pueden estar seguros tambien de que la Reina, bondadosa siempre para con sus hijos, que premia constantemente los servicios que se hacen á su patria, fortalecerá al gobierno en los sentimientos que ya nos ha manifestado, y lo apoyará para que premie como merecen tan heroicos servicios; pueden estar seguros, repito, que haremos cuantos sacrificios sean necesarios, de toda clase, de todo género, para que concluyan la campaña con la brillantez con que la han empezado; pueden, en fin, estar seguros de que cuando vengan encontrarán unos corazones agradecidos y unos brazos que los recibirán como hermanos tiernos, que quisieran haber tenido parte en sus laureles. (Bien, bien.)

Yo suplico al Senado en nombre de la comision, aunque no necesita de súplica porque está en el ánimo de todos, que apruebe la proposicion que se acaba de leer para que nuestros bravos marinos reciban el parabien de la Reina, del gobierno y de todos los españoles, que les enviamos con entusiasmo que inspira el mas puro patriotismo que siente latir dentro del pecho todo buen español. (Bien, bien. Muestras generales de aprobacion.)

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, muy pocas palabras voy á pronunciar después de las elocuentes que acaban de salir de los labios del Sr. duque de Valencia, á cuyos sentimientos nobles de español el gobierno se asocia con mucho gusto.

El Senado recordará que cuando se recibieron las primeras noticias de los sucesos ocurridos en el Callao, que venian por conducto de los enemigos, el gobierno dudó que los hechos hubiesen pasado de la manera que se decia habian tenido lugar, y dudó porque tenia profunda y profunda conviccion de que los marinos españoles, llenos de amor patrio, henchidos de entusiasmo, no habian de retroceder ante las fortificaciones del Callao, aunque las fuerzas enemigas fuesen superiores, sin dejar completamente á salvo el honor y la gloria de la nacion española.

Esa conviccion que abrigábamos nos hizo creer desde el principio que el hecho era glorioso para la marina y para las armas de nuestro país, y esa conviccion han venido á confirmarla los hechos; y hoy, señores, viendo el espectáculo que presenta el Senado, viendo esa unanimidad de pareceres, viendo que todas las fracciones políticas que componen este alto cuerpo están conmovidas por un solo sentimiento, aun cuando podamos discutir y hasta combatirnos con dureza por nuestras cuestiones interiores, abrigo la lisonjera esperanza de que estaremos unidos cuando se trate de la honra y de la integridad de la patria, y de que todos los españoles se presentarán como un solo hombre á los ojos del mundo para resistir las exigencias que pudieran presentarse contra la dignidad, la independendencia y la honra de la nacion española. (Bien, bien.)

El señor Conde de VISTAHERMOSA: Señores, ante la explosion del entusiasmo público y del júbilo que inunda los corazones de todos los señores senadores y de la nacion entera, ninguna voz menos autorizada, ninguna entidad política mas insignificante que la del que tiene la honra de dirigir la palabra al Senado pudiera tomar parte en esta discusion. Cuando

con el recuerdo del memorable día Dos de Mayo de 1808 el pueblo español es hoy testigo de los hechos de armas que han tenido lugar en el Callao el 2 de mayo del presente año, viéndolo brillar la aureola del renacimiento de nuestra marina militar el corazón se me sale del pecho y no me es posible callar en este instante.

Cuando considero la altura á que el bizarro brigadier, hoy general, Mendez Nuñez ha levantado el pabellón español; cuando considero las muestras inequívocas de entendido militar, de audaz marino, de señalado estadista y de diplomático consumado que acaba de dar al mundo, no me es posible guardar silencio y aprovecho la solemnidad de este debate para responder á los que, fuera de esta noble tierra de España, han podido dudar un solo momento de las altas prendas de valor y de heroísmo que en los tiempos antiguos como en los modernos han dado siempre sus hijos.

Los hechos de armas de nuestros bravos marinos son la respuesta mas satisfactoria que puede darse á las diatribas é injusticia con que ha sido tratada nuestra nacion, y los cañonazos de nuestra victoriosa flota del Pacífico habrán resonado ya en el mundo entero, atestiguando la brillante heroicidad de nuestra marina militar.

Acto continuo se aprobó la proposicion por todos los señores presentes que eran 118, y se levantó la sesion.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARDANAZ, VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion del dia 12 de junio de 1866.

Se abrió á la una con la lectura y aprobacion del acta anterior.

La victoria del Callao.

El señor ministro de MARINA: Señores Diputados, el Gobierno, tan luego como ayer noche á hora bastante avanzada, recibió un despacho telegráfico de nuestro Consúl en Southampton, se apresuró á mandar imprimir la GACETA EXTRAORDINARIA que habrán leído los señores Diputados; pero como sucede con los despachos de este genero, no vienen siempre explicados. La noticia en sí era ya gloriosa, como sabe el Congreso; pero indudablemente lo es mucho mas como voy á tener el honor de esponer leyendo este parte mas ámplio, que dice así:

(S. S. leyó el parte publicado en la parte oficial.)

Y al hablar de buques blindados, debo advertir que los peruanos tenían dos buques mas ó menos bien blindados, el *Loa* y el *Victoria*.

Como ven los señores Diputados, el hecho es mas glorioso de lo que á las primeras horas de la mañana se sabia. El Gobierno no quiere quitar la iniciativa á ningun señor Diputado para que manifiesten la satisfaccion con que este respetable Cuerpo mira las glorias de nuestros bravos marinos en el Pacífico: tiene entendido que hay una proposicion redactada en este sentido; y lo único que al Gobierno le queda que hacer es asociarse á este sentimiento, ya que tiene la pena de no haber iniciado esa manifestacion, además de las recompensas que S. M. ha otorgado al Brigadier Mendez Nuñez, elevándole al empleo de Jefe de Escuadra, que tan digna y gloriosamente ha ganado. El Gobierno, pues, se asocia al voto de gracias de este respetable Cuerpo, y á su declaracion de haber merecido bien de la patria estos bravos marinos, que tan alto han puesto el nombre español. Además de las gracias que dejo indicadas, el Gobierno se propone remunerar con largueza tan glorioso hecho, concediendo todas aquellas recompensas á que se han hecho acreedores.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Ortiz de Pineda.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que desde que comenzaron las cuestiones pendientes todavia con las Repúblicas de Chile y del Perú la Marina española ha cumplido con su deber y merecido bien de la patria por su digno y valeroso comportamiento.

Palacio del Congreso 12 de junio de 1866.—Manuel Ortiz de Pineda.—Modesto Lafuente.—Francisco de Paula Candau.—Victor Cardenal.—Ramon de Campoamor.—Manuel Maria Herberos.—Cristobal Martin de Herrera.»

El señor ORTIZ DE PINEDO: No sé si obro con alguna precipitacion no aguardando á que lleguen los partes oficiales á que se refiere el telegrama que acaba de leer el Sr. Ministro de Marina para apoyar la proposicion que he tenido el honor de presentar; pero permitidme creer que en estos instantes en que todos aparecemos unidos en un mismo sentimiento; instantes de tregua en que dejamos de ser unionistas, progresistas, moderados, neo-católicos, para ser únicamente españoles, no se comete un abuso de patriotismo rogandoos que anticipéis el testimonio de vuestra gratitud á los que tan generosamente derraman su sangre á 3,000 leguas de la patria en defensa de la bandera española. La proposicion que he tenido el honor de presentar encierra una fórmula consagrada por la costumbre, fórmula necesaria en estas circunstancias. En varias ocasiones se ha declarado benemérito de la patria al ejército de tierra por sucesos gloriosos. Pues bien, yo os ruego que otorguéis esta misma gracia á esa valerosa Marina, que al renacer de antiguas desgracias reanuda tradiciones de gloria de tiempos de grandeza: las tradiciones de Trafalgar y de Lepanto.

Señores, esta declaracion que yo propongo es la mas alta honra que pueden dispensar las Cortes españolas, y es la primera vez que van á hacer tan noble y merecida declaracion, esto en favor de nuestra Marina. ¿Quién duda que merece bien de la patria la marina que empieza su gloriosa campaña con la toma de las Chinchas, con el rescate de la barca «Heredia», y

concluye con un acto de valor heroico y de sublime temeridad, con el ataque de torres blindadas, de baterías rasantes, con un hecho de armas, el mas pasmoso que registra la historia de la Marina en los tiempos antiguos y modernos? Recordad, señores, que en esa gloriosa campaña de cuatro años, nuestros soldados de mar, que luchan á 3,000 leguas de la patria, han sufrido toda clase de penalidades, sin pisar mas tierra que el reducido pavimento de su buque, careciendo de todo, rodeados de peligros sin cuento, aburridos por la soledad, intranquilos, la vista siempre en acecho, el corazon en alarma, el pensamiento en España, y soportando todo linaje de tormentos, hasta el tormento de no pelear, que es el mas grande que pueden sufrir los marinos españoles.

Yo no quiero hablaros en este momento, porque cuando se debe hablar con el corazon bastan pocas palabras, del glorioso combate de Abtao: no quiero tampoco deciros nada acerca del atrevido apresamiento de la «Covadonga»; pero permitidme que diga siquiera algunas palabras acerca del ataque del Callao, que es el hecho mas grande, mas sublime, mas heroico que registran los anales de la guerra de mar en los tiempos presentes; alto timbre que no puede ostentar hoy la mas orgullosa de las naciones.

Es imposible, señores, pensar en ese hecho sin sentir una admiracion grandísima hacia nuestros marinos. Envolto en una nube de humo, en un huracan de balas, apinados en las troneras de combate, trayendo, llevando los proyectiles que pueden infligirse en sus manos, rodeados de los que caen bañados en su propia sangre, sin tener siquiera el desabozo del abordaje, han demostrado al mundo, á ese mundo que nos creó generados, á ese mundo que se niega á reconocer en nosotros una potencia de primer orden, que somos los mismos que sostuvimos una lucha de 700 años con el poder mahometano, los mismos de las Navas y de San Quintin, de Chirinola y de Lepanto; los mismos que acompañamos á Colon en busca de lo desconocido, los que quemaron las naves con Hernan Cortes, los que pelearon á las órdenes de Pizarro, los que sucumbieron gloriosamente en Trafalgar, los que vencieron á las águlas francesas, y por último, los que en tiempos no muy remotos pasearon el nombre español cargados de laureles por todos los ámbitos de la tierra.

La campaña está para terminar; el objeto de la guerra está ya satisfecho: tiempo es ya de que esos bravos marinos descansen en el seno de la madre patria de las penalidades y trabajos á que les han llevado su entusiasmo y su deber; tiempo es ya de que reciban el premio de sus afanes esos bravos Oficiales, esas tripulaciones cumplidas que han llevado el ejercicio de su deber hasta los límites del heroismo. Yo deseo que vengan sobre todo en estas circunstancias en que parece que la guerra europea va á comenzar, ó por mejor decir, en que puede decirse que ya ha comenzado. Si es cierto que ya ha llegado esa liquidacion de fronteras y de territorios que há tiempo nos amenaza; si es cierto que nosotros necesitamos disponernos á hacer respetar nuestra neutralidad, yo deseo que nuestra Marina esté representada en el Mediterraneo por esa gloriosa escuadra del Pacifico, para que, reforzada con nuevos buques y apoyada en esa otra escuadra natural que forman las islas Baleares, pueda hacer respetar esa misma neutralidad, y si es necesario salir de una actitud espectante, si es necesario defender el nombre español contra quien intente empañarle ó poner en duda nuestra secular independencia, yo os respondo de que segunda vez sabrá hacerse digna de la declaracion que vamos á otorgarla.

Se leyó el art. 93 del reglamento, y decia que para las declaraciones honoríficas se necesitara precisamente que preceda dictámen de comision.

El señor PRESIDENTE: En virtud de este artículo del reglamento, si se toma en consideracion esta proposicion deberá pasar á las secciones para que se nombre la comision que ha de examinarla. Se preguntará, pues, si el Congreso se reunirá ahora mismo en secciones.

Hechas las correspondientes preguntas, fué tomada por unanimidad en consideracion la proposicion, y el Congreso acordó reunirse en el acto en secciones para nombrar la comision que habia de dar su dictámen sobre ella.

Se suspendió la sesion á las dos menos veinte minutos.

A las dos y cinco minutos, continuando la sesion, se dió cuenta de que las secciones habian nombrado como individuos de la comision á los señores Escosura, Nocedal, Orovio, Elduayen, Figuerola, Moreno Nieto y Alarcon, los cuales habian nombrado Presidente al primero y Secretario al ultimo de los citados.

El señor Alarcon subió á la tribuna y leyó el dictámen siguiente:

«La comision nombrada para examinar la proposicion del señor Ortiz de Pinedo tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente dictámen:

«El Congreso, fiel intérprete del sentimiento nacional, declara: que la escuadra española en el Pacifico ha merecido bien de la patria.

Palacio del Congreso 12 de junio de 1861.—Patricio de la Escosura, Presidente.—Cándido Nocedal.—Manuel de Orovio.—José Elduayen.—Laureano Figuerola.—José Moreno Nieto.—Pedro Antonio de Alarcon, Secretario»

El señor PRESIDENTE: Con motivo del suceso que promueve este dictámen, se va á preguntar si se discutirá inmediatamente en vez de estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Hecha la pregunta se acordó que se pasara á discutirlo en el acto.

El señor GONZÁLEZ SERRANO: Estaba á gran distancia del Congreso cuando llegó la noticia de que el Gobierno iba á leer un parte del Pacifico. Treinta años há que uso de la palabra; nunca me he encontrado mas conmovido. Podría decir que el pais saludaba al jefe de esa escuadra y á los marinos á sus órdenes. Esos marinos han cumplido como no cumple

nadie, despues de dos años de padecimientos. Nosotros debemos enviarles desde aquí la sincera espresion de nuestro entusiasmo y simpatías; y si es cierto que la patria puede peligrar en a'gun momento, General O'Donnell, General Narváez, General Espartero, Marqués de los Castillejos, desenvainad la espada y todos os seguiremos, porque en cuestiones de honra é independencia nacional no hay partidos; todos somos españoles.

Yo espero que el Gobierno comunicará por telégrafo esta fausta noticia á todas las provincias, y no dudo que sabrá recompensar á los que han coadyuvado á este triunfo.

Yo envío tambien desde este sitio mis cordiales felicitaciones á nuestro Embajador en los Estados Unidos y al Ministro de Estado M. Seward, á cuya simpatía por España debemos estar agradecidos.

El señor NOCEDAL: Sres. Diputados, hace muy pocos dias, al primer anuncio de la brillante, de la bizarrísima conducta de nuestros marinos en las aguas del Pacífico, se levantaron á enviarles fraternal saludo los representantes de los diversos partidos que despeñan nuestra patria, y se sientan en estos bancos. Yo, hoy, Sres. Diputados, miembro de la comision, pero individuo del Congreso, yo me levanto á saludar á nuestros hermanos, á los bizarros marinos que se batien en América en nombre de la vieja España, de la España tradicional, de la España de los Reyes Católicos, de la España de Felipe II, de la España de la guerra de la Independencia, de la madre adoptiva de Cristóbal Colon, de la madre natural de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del mar del Sur, la que será siempre España en los campos de batalla. (El señor Lopez Dominguez pide la palabra.)

Hoy, Sres. Diputados, no es el dia de triunfo de ningun partido; hoy, bien lo comprendéis, bien os lo dice el corazón que late, hoy es el dia de la patria entera. A los marinos que llevan con honra y con gloria la bandera de España en el mar Pacífico los saludamos todos los que aquí estamos sentados, todos los que nos escuchan, todos los que pueblan los montes y los llanos en la madre patria, y tambien los españoles que, víctimas de la guerra civil y de nuestras disensiones, estan emigrados en tierra extranjera.

Sí, Sres. Diputados, aun quedan esperanzas para España, aun tiene fuerzas vivas. ¿No lo estais viendo? La escuadra del Pacífico claramente os lo revela. Donde quiera que la honra de España esta empeñada; donde quiera que nuestra bandera guia á nuestros valientes soldados de mar y tierra, acontecerá lo que poco hace en Africa, lo que acaba de acontecer en el Pacífico. ¡Gloria, pues, á nuestros valientes soldados de mar y tierra! ¡Gloria á esa bizarra escuadra que acaba de oponer debiles flotantes muros de madera contra torres blindadas en tierra! ¡Gloria á España, gloria á todos sus hijos! Callen todos los partidos; gloria á cuantos ven la luz del dia debajo de este sol, en esta tierra privilegiada, patria de la hidalguía, de las grandes tradiciones, de las grandes esperanzas! He dicho. (Aplausos.)

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Permitid, Sres. Diputados, que el mas modesto de entre vosotros, sin otros títulos que la honra de pertenecer al ejército de tierra, y precisamente al arma usada con tanta gloria en las aguas del Pacífico; permitid que haciéndome intérprete de la nacion que represento y del entusiasmo del ejército de tierra por las glorias de sus hermanos de la Armada, os esponga brevisimamente para no molestaros algunos hechos de armas semejantes al del Callao que aplaudimos, llevados á cabo por las fuerzas de mar de las primeras naciones marítimas, y cuya prensa nos trata con tanta injusticia.

Citaré acontecimientos contemporáneos, alguno que he tenido la honra y suerte de presenciar, y vosotros establecereis las comparaciones.

Todos sabéis que hace doce años Francia é Inglaterra, unidas á Turquía, enviaron al mar Negro sus formidables escuadras combinadas, escuadras que se detuvieron ante los cañones acasamatados de Sebastopol (tambien tenia el Callao baterías acasamatadas y blindadas). Despues del insignificante bombardeo de Odessa, las escuadras tuvieron necesidad de hacer algo, ya que eran impotentes delante de Sebastopol, y se dispuso una expedicion francesa é inglesa, combinada con fuerzas de desembarco.

La compusieron 36 navios, fragatas y corbetas, 32 buques menores de guerra, y transportes con unos 8,000 hombres de desembarco. Esta expedicion se dirigió sobre el fuerte de Kinburn, situado en una lengua de tierra que avanza en el mar Negro, en la desembocadura del Dniéper, y que defendia su entrada, y por consiguiente el acceso al arsenal marítimo de Nicoláief. Dicho fuerte estaba defendido por 50 piezas de menor calibre que las escuadras, y con 1,500 hombres de guarnicion. Pues bien, Sres. Diputados: los aliados hicieron sin ser casi molestados el desembarco de las fuerzas que aislaron al fuerte y emprendieron un rápido sitio, mientras que las escuadras con sus baterías flotantes y cañoneras rompieron el fuego sobre el fuerte; hubo tres dias de bombardeo, aunque solo algunas horas de fuego diario; y por último, avanzó una division de nueve fragatas á corto alcance, que logró callar los fuegos de Kinburn, que al fin capituló.

En los Estados Unidos de América, cuya nacion admiro y cuya prensa tan mal juzga el ataque del Callao, entre las varias acciones marítimas tenidas durante la última guerra civil desecuela el ataque rechazado por los confederados del fuerte Fishes. Para esta accion reunieron los federales 33 buques de primer orden, 13 de segundo, un buque cargado con 600,000 libras de pólvora para volarlo delante del fuerte, mas una escuadra de transporte con 12,000 hombres de desembarco. En el primer dia de bombardeo, que duró cinco horas, se hicieron 45,000 disparos contra el fuerte; en el segundo dia, durante siete horas, se hicieron 63,000 disparos, mas la voladura del gran petardo. Total, 108,000 disparos. Hizose el desembarco de los 12,000 hombres, que fueron rechazados con 1,000 hombres de pérdida. La espe-

dicion se retiró, aunque habiéndose admirablemente, con cinco buques perdidos, 16 abandonados, grandes averías, inmensas pérdidas y gastos de 135 millones. ¿Sabeis, Sres. Diputados, lo que sufrió el fuerte? Tuvo dos hombres muertos y cuatro piezas desmontadas.

Ahora bien: teneis conocimiento del efecto de la escuadra contra las obras de tierra bien fortificadas. Considerad y comparad el ataque del Callao, defendido con piezas de 430, sistema Clakely, rayadas; de 300 de Armstrong y de otros menores calibres, en baterías blindadas, acasamatadas y á barbeta, atacado valientemente por seis fragatas, una de ellas blindada, montadas con piezas de 68 y algunas rayadas, aunque pocas, de 16 centímetros.

Señores Diputados, no puedo espresaros todo el entusiasmo que siento al considerar el heroico esfuerzo hecho por nuestros marinos mandados por ese bizarro y entendido Jefe el Brigadier Mendez Nuñez, que presentó su escuadra de frente ante superior artillería en calibres, tan ventajosamente situada, y que según el Comodoro Rodgers pudo evitar batiendo la plaza sin esposición directa; pero el tachado de bombardeador de una ciudad indefensa debió, y yo le aplaudo con entusiasmo, probar al mundo como pelean los marinos españoles; y, señores, este acto de bravura ha sido coronado por el éxito y por la fortuna, y es que el dios de la guerra ampara los arranques heroicos, los actos extraordinarios, y la gloria de la bandera española ha sido su recompensa primera; el aplauso de la nación, la gratitud de la patria su premio mas estimable.

No quiero molestaros mas; estareis impacientes por oír las voces de elocuentes oradores, y yo carezco de sus preciosas y envidiables dotes. Permitidme, al concluir, que envíe en nombre de la patria la espresion de nuestra admiración al bravo Jefe de la escuadra y á los Jefes, Oficiales, tropa y tripulaciones á sus órdenes. No puedo concluir, señores, sin recordaros que con el valiente Mendez Nuñez ha sido tambien honrosa y gloriosamente herido un Jefe que fué nuestro compañero en esta Cámara, el Comandante de la fragata Blanca D. Juan Topete, y envidiando su gloria y esa honrosa herida como militar, enviémosle la felicitación de compañeros afectuosos, la espresion de vuestra gratitud, que es de la nación, que tambien representa.

Termino, señores: la gloria de las naciones se obtiene á costa de la sangre de sus hijos queridos; en el Callao ha corrido la sangre española, sentimos por las victimas y sus familias; consolemos á estas últimas con el laurel que colocamos á su memoria, y aplaudamos de corazon el triunfo de la Marina española, que es el triunfo de la patria. He dicho.

El Sr. FIGUEROLA: El gozo que inunda nuestras almas va acompañado de la gravedad del suceso que envuelve desgracias para el enemigo. Las glorias de Lepanto y la Golea, si fueron oscurecidas un tanto en Trafalgar, recordad que toda la grandeza de Nelson se encumbra con la de los vencidos Gravina, Galiano y Churrueta. El Callao ha visto siempre invencibles á los marinos españoles. No buscamos conquistas estrañas: el gran beneficio que produce la Marina en nuestra Península es reemplazar nuestras almas y hacer que nos conquistemos á nosotros mismos.

El Sr. HERRERA: Hoy, no es día de razonar, sino de sentir, como en ocasion análoga decia un eminente orador. No voy, pues, á hacer un discurso, sino á hacer una declaración en nombre de los que nos sentamos en estos bancos, y no hemos tenido la fortuna de hallar representación en la comision. Cúmplanos decir que si estamos divididos en opiniones políticas, hay un terreno comun que es el de los grandes intereses, el de la honra y dignidad de la patria. Por tanto nos adherimos á esa proposición, al dictámen que se discute, y hacemos nuestras todas las patrióticas palabras que sobre él se han pronunciado, desde las del señor Nocedal hasta las del señor Figuerola.

El Sr. ESCOSURA: Es cierto; no es hoy día de razonar: es día de sentir, de exhalar un grito de gozo en honra de la patria enaltecida en el Pacifico por nuestros incontrastables marinos.

Que el Congreso vea esta comision, y comprenderá que deploramos sinceramente que el señor Herrera y sus amigos no estén aquí representados, pero si no lo están personalmente, su espíritu está con nosotros. No hay aquí partidos; no hay mas que españoles llenos de gozo porque la Providencia ha permitido que allí, cerca del funesto campo de los muertos, haya vuelto á ondear triunfante el pabellon de Cortés y de Pizarro. Esa tierra que nos debe su civilización y la fe de Cristo, esa tierra de la cual dijo el duque de Frias:

Y ahora y siempre el argonauta osado
Al arrojar el áncora pesada
En las playas antípodas distantes,
Verá la cruz del Gólgota plantada
Y escuchará la lengua de Cervantes.

ha visto triunfante otra vez el pabellon español. Hemos querido ser hermanos suyos; en mal hora han querido ser nuestros enemigos. Sirvales esta victoria de escarmiento, y vuelvan á estrechar nuestras manos. Esto quiero, esto deseo, esto estoy seguro desea el Gobierno.

Todos enviamos nuestra felicitación á los valientes marinos del Pacifico, y no pedimos recompensas para ellos, porque en el Trono está la ilustre sucesora de Isabel la Católica, que sabe recompensar con mano pródiga los relevantes servicios. Hablaba el señor Nocedal de la vieja España: la vieja España está tambien aquí. Aun corre por nuestras venas la sangre de los conquistadores de Granada, de los civilizadores del Imperio de Motezuma, de los civilizadores del Imperio de los Incas.

Pido, pues, que por unanimidad y aclamación aprobeis este voto de gracias, con el cual

contestamos á todos los detractores de la gloria española, y profetizamos que España será reconocida por todos en lo que ser debe.

El señor FERRANDIS: ¡Viva la Reina! ¡Viva la nación! ¡Viva la marina española!
(Vivas repetidos en todos los bancos.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno tenía tan plena confianza en el valor de nuestros marinos y en la pericia y patriotismo del bizarro Brigadier Menéndez Núñez y demás Jefes de la escuadra, que á pesar de haber visto los partes en que se nos negaba el triunfo de nuestras armas, no dudó en creer que el hecho había sido glorioso para nosotros. Sabíamos que nuestros marinos habían de dejar tan alta como merece la bandera española, ó perecer todos en la demanda.

El Gobierno tiene una satisfacción al ver la unanimidad de sentimientos de los señores Diputados. Este espectáculo rejuvenece el corazón. Podemos combatir aquí con calor nuestras querellas interiores. Pero cuando el honor de la patria lo reclame, seamos todos españoles, y perezcamos en la demanda ó salvemos la honra de la nación.

El señor ORTIZ DE PINEDO: He pedido, señores, la palabra solo porque deseo que no pase esta sesión solemne sin que el Congreso tenga presente que para que todo sea sublime y heroico en ese glorioso combate del Callao, ha tenido lugar el día 2 de Mayo, memorable aniversario de otra jornada de grandeza, memorable aniversario de otro día de unidad de la patria; de esa unidad por la que yo suspiro, y sin la cual no pueden lucir días de prosperidad, de fortuna y de gloria para la nación española.

El señor PERIER: Cuando el Sr. Ortiz de Pinedo quiso presentar hace algunos días esta proposición, le rogué que admitiera mi firma, y tuvo á bien hacerlo. Un puñado de españoles aislados, pero valientes, surca los mares; y un alevé enemigo, encubierto bajo el manto de la perfidia, busca á una de nuestras naves para apresarla. Nuestros marinos han recorrido todas las costas sin hallar enemigos; pero han buscado después las ciudades y los formidables baluartes, y mostrado el valor de nuestros antepasados á toda la altura de su heroica reputación.

Los oradores que me han precedido son, señores, inmensamente mas autorizados que yo; pero en este momento tenemos todos la autorización que á todos da la unanimidad de un sentimiento, la inspiración de un mismo patriotismo; y por mas que sea débil y desautorizada la voz en que se encarna ese espíritu y ese patriotismo, al cabo tendrá derecho á ser confundida con las mas levantadas y elocuentes que la han precedido.

Concluyo con la frase con que deseaba concluir. Nuestros hermanos han vertido en las mas remotas playas su sangre generosa. Una estela de gloria va en pos de sus naves. Yo envío una lagrima á los hermanos que hemos perdido; pero envío tambien á todos los demás que han sobrevivido, y que representan á los que han dejado de existir, un saludo que les haga saber que todas las miradas de la patria están fijas en aquellos que surcan los mares para inmortalizar nuestro nombre y mantener viva la noble tradición de nuestra gloriosa historia.

El señor SECRETARIO (Romero Robledo): La mesa ha recibido una manifestación de la prensa periódica adheriéndose á los sentimientos unánimes del Congreso en esta ocasión. Esta manifestación dice así:

«Al Congreso.—Los individuos de la prensa periódica que se hallan en la tribuna piden al Congreso que conste en el acta su adhesión mas entusiasta á las manifestaciones que el Congreso de los Diputados hace en honor de nuestros valientes marinos y de su ilustre Jefe, el que lo es ya de escuadra D. Casto Mendez Núñez.—Madrid 12 de junio de 1866.» (Siguen las firmas.)

El señor ALARCON: La Cámara demuestra muy justamente cierta estrañeza por la forma y modo en que se presenta aquí esta manifestación de la prensa periódica; pero yo, deseoso de que conste la patriótica actitud de la tribuna de periodistas en este solemne debate me levanto á salvar la irregularidad parlamentaria que dicha manifestación produce.

Así, pues, usando de mi derecho de Diputado, acojo y presento como una exposición á las Cortes el mensaje de los periodistas, armonizando de esta manera las ineludibles prescripciones reglamentarias con los muy atendibles propósitos de la juventud periodística, cuyos constantes desvelos y patrióticas exhortaciones tanto contribuyen á animar en la lucha y á ensalzar y popularizar en la victoria á los que combaten por la honra de la patria, como nuestros bravos marinos en el Pacifico.

El señor PRESIDENTE: Esta manifestación estaba ya presentada por un Sr. Diputado á la mesa, y no se ha podido dar antes cuenta de ella por la irregularidad de este mismo debate.

El señor CASAVAL: Con efecto: yo he sido llamado por mis amigos de la prensa, y estoy seguro que habría sido llamado mi antiguo y digno compañero el Sr. Alarcon si no hubiera estado ocupado en la comisión.

Yo no tengo que decir sobre este hecho, sobre esta adhesión, mas que dos palabras. Señores diputados, en medio de nuestras miserables luchas, en medio de nuestras tristes discordias políticas, al contemplar el espectáculo que ofrece hoy el Congreso, parece como que se ensancha el corazón y renace la esperanza de mejores días.

En medio de ese rayo de luz producido por las glorias de la marina española, hay un punto luminoso como ha indicado el Sr. Alarcon y otros oradores, la nueva generación que por medio de la prensa, su genuino representante, manda hoy una palabra de entusiasmo á la Marina española.

Yo suplico á esta tribuna que acoja esta petición de nuestra hermana la prensa, como su-

plico á la Marina española que reciba el tributo de admiracion que le rinde la nueva generacion.

El señor OROVIO: ¿Cómo no ha de acoger con satisfaccion el Congreso los sentimientos de la prensa, cuando son hoy el eco de toda la nacion española? Pocos dias hace algunos señores quisieron presentar esta proposicion, á la que todos nos asociáramos; y si no se presentó hasta recibir noticia oficial, yo tuve la honra de decir que vencidos ó vencedores, los marinos e pañoles que tanta gloria están dando á la patria tenían nuestra simpatia y nuestra admiracion. ¿Que podemos decir nosotros, señores, cuando se fausto suceso ha pasado el 2 de mayo, dia glorioso para la nacion de 1808? Ese mismo dia 2 de mayo ha sido glorioso tambien en 1866. Que las nobles victimas de aquel dia se unan con las no menos nobles de este, y que la nacion española las conserve en su memoria perpétuamente.

Puesto á votacion nominal el dictamen, fué aprobado por los 251 señores Diputados presentes.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, jueves, 14 de junio.

En el Congreso el señor Rios Rosas ha declarado que si se votaban las autorizaciones peligraria por cuarta vez el gobierno constitucional de España.

La contestacion del señor Cánovas ha sido aplaudida y se han votado definitivamente las autorizaciones por 160 votos contra 96.

Se ha presentado el dictamen sobre el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.

Bolsin: consolidado, 31 50.

Madrid, jueves, 14 de junio.

Continua en el Congreso el debate sobre el presupuesto de la Guerra que está impugnando el señor Claros.

La Diputacion provincial de Madrid ha acordado honrar á los marinos del Pacifico.

Madrid, jueves, 14 de junio.

En el Congreso siguen discutiéndose los presupuestos y en el Senado el proyecto sobre poblacion rural.

Algunos obispos se han negado á venir al Senado.

La corte ha llegado a Madrid a las siete y cuarto.

Han llegado dos enviados del Pacifico.

La escuela ha debido retirarse, pero el gobierno le ha enviado la orden de apoderarse de las Chinchas.

Bolsin: consolidado, 31 50.

Paris, miércoles, 13 de junio.

Contestando M. Rouher en el Cuerpo legislativo á M. Garnier Pagés relativamente á las eventualidades de la situacion, ha declarado que para votar los créditos imprevistos necesarios el gobierno convocará al Cuerpo legislativo.

Paris, jueves, 14 de junio.

En el Cuerpo legislativo M. Garnier Pagés ha criticado vivamente el bombardeo de Valparaiso.

M. Rouher ha contestado que el gobierno supo con sentimiento el bombardeo y ha recordado la diferente conducta que observaron los franceses en Odessa en 1855. En cuanto á la cuestion de si los gobiernos neutrales deben ponerse de acuerdo para pedir reparacion á España para sus respectivos nacionales, M. Rouher ha dicho que nada se habia acordado aun y que la cuestion era muy delicada; pero ha añadido que Francia manifestó inmediatamente á España su sentimiento en despacho de 22 de mayo.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Jacinto, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 33.